



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”
A TRAVÉS DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA
CONVOCAN AL

PREMIO NACIONAL DE POESÍA
«Ramón López Velarde»
• 2026 •

B A S E S:

Registro de participantes

- Podrán participar todos los poetas que residan en la República Mexicana.
- No podrán participar: a) poetas que hayan recibido este premio en ediciones anteriores, b) trabajos premiados, c) trabajos que hayan sido publicados parcialmente, d) trabajos que se encuentren participando en certámenes similares.
- Los participantes deberán enviar su trabajo de poemas inédito con una extensión obligatoria mínima de setenta cuartillas y máxima de cien; tema y forma libres (Times New Roman 12 con espaciado 2.0).
- Vigencia de la convocatoria del **9 de julio al 7 de septiembre** con horario de cierre: **23:59 horas** (tiempo de la capital de la república mexicana).
- La o el participante deberá realizar su registro en la plataforma del **Premio Nacional De Poesía Ramón López Velarde 2026**, en la dirección electrónica: **<https://pnprlv2026.uaz.edu.mx/>** la cual estará disponible desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las **23:59 horas** (tiempo de la capital de la república mexicana) **del 7 de septiembre de 2026**.
- No se aceptará ningún trabajo enviado a través de correo electrónico y/o algún otro medio diferente a la plataforma oficial.
- Tras ingresar a la plataforma, el usuario establece una contraseña, misma que se deberá guardar para uso posterior.
- La o el participante deberá ingresar de manera obligatoria los datos demográficos solicitados, adjuntará el archivo nombrándolo con el título de la obra y el seudónimo, separados por un guion bajo, todo en minúsculas, del siguiente modo: título_seudónimo.pdf.
- La o el participante deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - Archivo PDF de la Carta manifestación de autoría
 - Archivo PDF de la Carta autorización de reproducción de la obra.
 - Archivo PDF de la tarjeta de residencia permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración, para acreditar estancia legal en el país por cinco años como mínimo, en caso de que la persona participante sea extranjera.
- La carta de manifestación de autoría deberá llevar fecha y estar firmada bajo protesta de decir verdad, señalando que la información proporcionada es verídica, la obra inédita y de legítima autoría (sin uso de inteligencia artificial); y que exime a la institución convocante de cualquier responsabilidad en caso de controversia al respecto.
- La carta autorización otorga el permiso a la institución convocante para publicar la obra ganadora parcial o totalmente en diversos formatos.
- Al finalizar el registro, la plataforma emitirá un comprobante con un folio único e irrepetible.

Legalidad del concurso

- Concluido el plazo de recepción, el conjunto de todos los proyectos participantes (archivos en PDF), será depositado en la Notaría Pública número 38 cuyo titular, dará fe de la legalidad del proceso.

Del jurado calificador

- El Jurado Calificador estará integrado por tres poetas o críticos de comprobada capacidad literaria, trayectoria

profesional y autoridad académica.

- El periodo de revisión de trabajos será del **8 de septiembre al 7 de noviembre del presente año**.

De la publicación del fallo

- El Jurado Calificador emitirá su fallo el **7 de noviembre del año en curso** y la instancia organizadora lo notificará al poeta ganador en la semana del **9 al 13 de noviembre**. Además, la noticia se divulgará por diversos medios de comunicación.
- El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

Del premio

- El premio para el participante que resulte ganador será único e indivisible por la cantidad de **\$250,000.00 MXN**, acompañado por un diploma.
- El premio será entregado en solemne acto a efectuarse en el foyer del Teatro «Fernando Calderón», el **11 de diciembre del año en curso**, en el marco del **Festival Internacional de Poesía «Ramón López Velarde» 2026**, Nuevos Públicos Nuevos Formatos.
- Los gastos que ocasione el traslado del poeta ganador desde su lugar de residencia hasta la ciudad de Zacatecas, así como los de su estancia en ésta, serán cubiertos por la Institución.

Transitorios

- Los trabajos que no resulten ganadores serán eliminados por el Notario Público no. 38 en presencia de autoridades de la Institución convocante.
- La Universidad Autónoma de Zacatecas se reservará los derechos de edición del libro ganador por un año.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, y que no contradigan sus disposiciones, serán resueltos de común acuerdo por el Jurado Calificador y la instancia organizadora.

Fechas importantes

Registro de participantes:	Del 9 de julio al 7 de septiembre de 2026
Revisión por el Jurado:	Del 8 de septiembre al 7 de noviembre del 2026
Notificación del Fallo:	Semana del 9 al 13 de noviembre de 2026
Entrega del Premio:	11 de diciembre de 2026

Zacatecas, Zac, a 09 de julio de 2026

